

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

CONTRATO No. 4600103018 DE 2024.
PERIODO DE VERIFICACIÓN: Del 30 de octubre del 2024 al 13 de diciembre del 2024.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 13 de diciembre del 2024.

CONTRATANTE: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DAGRD

CONTRATISTA: ALMACÉN EL DEPORTISTA S.A.S.

NIT: 811005267-4

REPRESENTANTE LEGAL: ARMANDO DE JESÚS IDÁRRAGA LÓPEZ

CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 8.391.449

OBJETO: ADQUIRIR EQUIPOS Y ELEMENTOS DE GIMNASIO PARA LAS ESTACIONES DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS MEDELLÍN.

VALOR INICIAL: \$ 291.406.242

ADICIONES: No Aplica

VALOR MÁS ADICIONES: No Aplica

DURACIÓN INICIAL: TRES (3) MESES, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.

AMPLIACIONES: No Aplica

SUSPENSIONES: No Aplica

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES: No Aplica

FECHA DE INICIO: 30 de octubre del 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre del 2024

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 16		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600103018** de 2024, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:

OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN a la “Adquirir equipos y elementos de gimnasio para las estaciones del Cuerpo Oficial de Bomberos Medellín”. Lo anterior de conformidad con los Estudios Previos 38385, las especificaciones técnicas, el pliego de condiciones, la propuesta y demás documentos anexos que hacen parte integral del contrato.

ALCANCE DEL OBJETO: El alcance del objeto del contrato comprende: El contrato comprende la adquisición de equipos y elementos de gimnasio para las estaciones del Cuerpo Oficial de Bomberos Medellín, así como la entrega de los equipos y elementos en el sitio y hora señalada.

Los equipos y elementos de gimnasio adquiridos son los que se listan a continuación, los cuales fueron recibidos en las estaciones de bomberos solicitadas:



N°	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CB1	CB2	CB3	CB4	CB5	CB6	CB7	CB8	CANT. TOTAL
1	Air bike	2	0	0	0	0	0	0	0	2
2	Anillos de madera de gimnasia	1	1	1	1	1	1	1	1	8
3	Balón medicinal de 14 lb	1	1	1	1	1	1	1	1	8
4	Balón medicinal de 20 lb	1	1	1	1	1	1	1	1	8
5	Banco steps de gimnasio	2	2	2	2	2	2	2	2	16
6	Banco para press reclinable	1	1	1	1	1	1	1	1	8
7	Banda de poder roja	2	2	2	2	2	2	2	2	16
8	Banda de poder morada	2	2	2	2	2	2	2	2	16
9	Banda de poder negra	2	2	2	2	2	2	2	2	16
10	Banda de poder verde	2	2	2	2	2	2	2	2	16
11	Barra Olímpica 15 kg y 25mm Cromada Mujer	1	1	1	1	1	1	1	1	8
12	Barra Olímpica 20kg y 28mm Cromada	2	1	1	1	1	1	1	1	9
13	Caja de madera grande (20", 24", 30")	1	1	1	1	1	1	1	1	8
14	Caminadora	2	1	0	0	1	0	0	0	4
15	Cojín inestable o de balanceo	12	2	2	2	2	2	2	2	26
16	Colchonetas de entrenamiento	20	6	6	6	6	6	6	6	62
17	Cronómetro / Reloj	1	1	1	1	1	1	1	1	8
18	Cuerda de batalla	0	1	1	1	1	1	1	1	7
19	Cuerda de crossfit	1	1	1	1	1	1	1	1	8
20	Disco encauchetado para levantamiento 5 lb (unidad)	7	2	0	0	2	0	0	2	13
21	Disco encauchetado para levantamiento 10 lb (unidad)	2	2	2	2	2	2	2	2	16
22	Disco encauchetado para levantamiento 15 lb (unidad)	2	2	2	2	2	2	2	2	16
23	Disco encauchetado para levantamiento 25 lb (unidad)	2	2	2	2	2	2	2	2	16
24	Disco encauchetado para levantamiento 35 lb (unidad)	2	2	2	2	2	2	2	2	16
25	Disco encauchetado para levantamiento 45 lb (unidad)	2	2	2	2	2	2	2	2	16
26	Escalera de agilidad	1	1	1	1	1	1	1	1	8

N°	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CB1	CB2	CB3	CB4	CB5	CB6	CB7	CB8	CANT. TOTAL
27	Lazo de velocidad	2	2	2	2	2	2	2	2	16
28	Máquina polea dual	1	1	1	1	1	1	1	1	8
29	Par de mangueras hexagonales encauchetadas de 10 kg	1	0	0	0	0	0	0	0	1
30	Par de mangueras hexagonales encauchetadas de 12,5 kg	1	1	1	1	1	1	1	1	8
31	Par de mangueras hexagonales encauchetadas de 15 kg	1	0	0	0	0	0	0	0	1
32	Par de mangueras hexagonales encauchetadas de 17,5 kg	1	1	1	1	1	1	1	1	8
33	Par de mangueras hexagonales encauchetadas de 20 kg	1	0	0	0	0	0	0	0	1
34	Par de mangueras hexagonales encauchetadas de 22,5 kg	1	1	1	1	1	1	1	1	8
35	Par de mangueras hexagonales encauchetadas de 25 kg	1	0	0	0	0	0	0	0	1
36	Pesa Rusa de 12 kg	0	1	1	1	1	1	1	1	7
37	Pesa Rusa de 16 kg	0	1	1	1	1	1	1	1	7
38	Pesa Rusa de 20 kg	2	1	1	1	1	1	1	1	9
39	Pesa Rusa de 24 kg	1	0	0	0	0	0	0	0	1
40	Rack para barras olímpicas	0	1	1	1	1	1	1	1	7
41	Rack para discos	1	1	1	1	1	1	1	1	8
42	Rack para mangueras	1	1	1	1	1	1	1	1	8
43	Remos	1	0	1	0	0	1	1	1	5
44	Seguros de plástico para barras olímpicas (par)	4	4	4	4	4	4	4	4	32

Estaciones del Cuerpo Oficial de Bomberos Medellín:

Estación	Nombre Sede Externa	Dirección
CB1	Estación Central Escuela Guayabal	Carrera 65 # 7 - 55
CB2	Estación Libertadores Centro	Carrera 61 # 48 - 104
CB3	Estación Oriente Buenos Aires	Calle 45 # 18 - 76
CB4	Estación Campo Valdés	Carrera 48A # 72A - 79

Estación	Nombre Sede Externa	Dirección
CB5	Estación Norte Caribe	Carrera 64A # 75B - 51
CB6	Estación Barrio Doce de Octubre	Calle 103 # 77B - 60
CB7	Estación Floresta	Calle 47B # 93A - 12
CB8	Estación San Antonio de Prado	Calle 41C Sur # 60D - 33

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica:

El día 18 de noviembre del 2024, los bomberos Gabriel Jaime Moncada Jaramillo y Santiago Arboleda realizaron visita a la bodega del ALMACÉN EL DEPORTISTA S.A.S, ubicada en la dirección Calle 32 # 41 – 154 del municipio de Itagüí, con el fin de verificar que los equipos y elementos de gimnasio que serán entregados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos.

Así mismo, se revisan las fichas técnicas de los equipos y elementos de gimnasio y se verifica que éstos cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

FICHAS TÉCNICAS:

 Pantalla LCD retroalimentada: Registra tiempo, distancia, calorías, RPM, vatios, pulso cardíaco Sistema de accionamiento: biomecánico / accionado por cadena Peso del equipo: 67 kg Sistema de resistencia: aire; ventilador Asiento ajustable en 4 direcciones Dimensiones: 127 x 60 x 120 cm Peso máximo del usuario: 330 lb / 150 kg La BICICLETA AIR BIKE WATT adopta un diseño aerodinámico y moderno ideal para trabajo pesado. Marco de acero de gran tamaño, mejor resistencia general a la corrosión Su asiento ajustable brinda comodidad en diversas tallas de usuario. Experimente una nueva alternativa para hacer sus ejercicios de cardio sobre esta novedosa máquina.	 Anillas de Madera Gimnasia Olímpica Las anillas de madera para gimnasia olímpica son un equipo esencial para los entrenamientos de fuerza, flexibilidad y agilidad. Fabricadas con madera de alta calidad, ofrecen un agarre natural y cómodo, ideal para la ejecución de rutinas intensas y movimientos complejos. Su diseño ergonómico permite un control superior durante los ejercicios, mientras que su superficie suave reduce el riesgo de lesiones en las manos. Las anillas son ajustables y están equipadas con cuerdas de nylon resistentes, lo que garantiza estabilidad y seguridad en cada uso. Son perfectas para entrenamientos profesionales y para quienes buscan mejorar su rendimiento en disciplinas olímpicas de gimnasia. - Incluye: 2 anillos para gimnasia 2 reatas con hebillas de seguridad - Aros en madera, reatas de nylon - Medidas: - Diámetro del anillo: 23cm. - Longitud de reatas: 515 cm - Uso: Institucional y profesional - Resistencia: 600 lb - Medidas: - Diámetro Interno: 17cm - Diámetro Externo: 23.5cm - Diámetro Agarra : 3.1cm
1. Air bike	2. Anillos de madera de gimnasia
 Peso 14 y 20 lb Diámetro total 14" Materiales Exterior: cuero. Interno: poliéster, nylon, algodón. Color Cualquiera	 STEP PROFESIONAL MOVIFIT MULTIUSO: Stepper aeróbico excelente para MEJORAR y tonificar los músculos de la parte superior e inferior de tu cuerpo (glúteos, cuádriceps, hombros, brazos y abdominales); Se adapta a cualquier nivel de condición física y es perfecto para consumir más calorías y quemar el exceso de grasa -Dimensiones: 110 x 21 x 42 cm; Personalizable con tres alturas ajustables: 11, 16 e 21 cm; Los pies del escalón no están enclavados; Peso: 9 kg -Capacidad de carga: hasta 250 kg
2 y 4. Balón medicinal de 14 y 20 lb	5. Banco steps de gimnasio

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

 Banco de ejercicio UFC ideal para entrenamiento muscular. • Estructura en acero. • Pintura electrostática. • Cojinería indeformable en espuma cassata y cuero sintético. • Incluye: 7 posiciones de ajuste en el espaldar, 3 posiciones de ajuste en el asiento, agarre de mano, rodachines para fácil desplazamiento, bases antideslizantes. • Peso máximo de carga: 170 kg (incluyendo peso del usuario). • Medidas: Profundidad; 134 cm. Alto; 130 cm. Ancho; 60 cm. • Uso: Profesional.	 Banda Elástica Poder 2000*13*4.5MM Banda elástica de poder Sportfitness ideal para entrenamientos funcional. Ya sea que estés buscando mejorar la fuerza, la flexibilidad o simplemente agregar variedad a tus entrenamientos, nuestras bandas pueden adaptarse a cualquier nivel de habilidad y necesidad de entrenamiento. • Material: Látex de alta resistencia. • Medida: Largo; 200 cm. Ancho; 1.3 cm. Espesor; 0.45 cm. • Tensión: 15-25 libras. • Color: Rojo.
6. Banco para press reclinable	7. Banda de poder roja
 Banda Elástica Poder 2000*32*4.5MM Banda elástica de poder Sportfitness ideal para entrenamientos funcional. Ya sea que estés buscando mejorar la fuerza, la flexibilidad o simplemente agregar variedad a tus entrenamientos, nuestras bandas pueden adaptarse a cualquier nivel de habilidad y necesidad de entrenamiento • Material: Bandas de poder en Látex de alta resistencia. • Medida: Largo; 20 0cm Ancho; 3,2 cm. Espesor; 0,45 cm. • Tensión Banda Morada 50-75 libras.	 Banda Elástica Poder 2000*22*4.5MM Banda elástica de poder Sportfitness ideal para entrenamientos funcional. Ya sea que estés buscando mejorar la fuerza, la flexibilidad o simplemente agregar variedad a tus entrenamientos, nuestras bandas pueden adaptarse a cualquier nivel de habilidad y necesidad de entrenamiento. • Material: Látex de alta resistencia. • Medida: Largo; 200 cm. Ancho; 2.2 cm. Espesor 0.45 cm. • Tensión Banda Negra: 25-50 libras.
8. Banda de poder morada	9. Banda de poder negra

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

 Banda Elástica Poder 2000*44*4.5MM Banda elástica de poder Sportfitness ideal para entrenamientos funcional. Ya sea que estés buscando mejorar la fuerza, la flexibilidad o simplemente agregar variedad a tus entrenamientos, nuestras bandas pueden adaptarse a cualquier nivel de habilidad y necesidad de entrenamiento. • Material: Bandas de poder en Látex de alta resistencia. • Medida: Largo; 200 cm. Ancho; 4.4 cm. Espesor; 4.5 mm. • Resistencia: Verde 100- 120 libras.	 BARRA OLÍMPICA DE CROSSFIT PARA MUJER DE 2M MOVIFIT *Resistente a impactos controlados sobre piso de caucho Descripción: •Cabezote para discos: Discos de 5cm o 2 pulgadas montado en bujes, 4 rodamientos de alta calidad •Dimensiones: Largo de 2 metros / 140 cm de largo en agarre entre los soportes •Agarres: Antideslizante Grafiado. •Peso del producto: 15kg •Peso Max de soporte: 450kg
10. Banda de poder verde	11. Barra Olímpica 15 kg y 25mm Cromada Mujer
 BARRA OLÍMPICA DE CROSSFIT PARA HOMBRE DE 2.2M MOVIFIT *Resistente a impactos controlados sobre piso de caucho Descripción: •Cabezote para discos: Discos de 5cm o 2 pulgadas montado en bujes, 4 rodamientos de alta calidad •Dimensiones: Largo de 2.20 metros / 140 cm de largo en agarre entre los soportes •Agarres: Antideslizante Grafiado. •Peso del producto: 20kg •Peso Max de soporte: 680kg	 Jump Box Sportfitness ideal para entrenamiento funcional y cardiovascular. Los beneficios del cajón polimétrico incluyen quema de calorías, tonificación muscular y desarrollo de fuerza explosiva. • Medidas reglamentarias para competencias funcional fitness • Madera de Alta calidad. • Trabajo para entrenamiento funcional. • Uso: Institucional y profesional. • Medidas: ◦ Ancho: 50cm ◦ Alto: 60cm ◦ Largo: 75cm
12. Barra Olímpica 20kg y 28mm Cromada	13. Caja de madera grande (20", 24", 30")

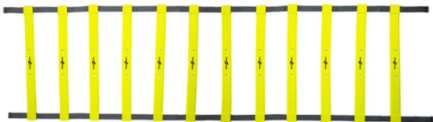
Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

 TROTADORA CURVA A7000 MoviFit Descripción: 4a TROTADORA CURVA A7000 es la cinta de correr no motorizada más versátil, fácil de usar y eficaz disponible en la actualidad. Impulsado por su propio peso, el AssaultRunner Pro iguala su rendimiento y luego lo empuja a dar aún más. Su diseño de bajo impacto también ayuda a promover la forma adecuada de correr e incluso previene lesiones. Además, la construcción compacta de la trotadora significa que es lo suficientemente portátil como para moverse fácilmente de una habitación a otra o por el piso de un gimnasio lleno de gente. Características: - Carretera curva: La diferencia de la mayoría de las cintas de correr, la cinta de correr Curva no requiere profundas rotaciones y está diseñada para correr naturalmente. Debido a que no está motorizada, no es necesario reemplazar ningún componente eléctrico. - Transmisión Mecánica: Gracias a los rodillos de la cinta de correr Curva funciona cuando el usuario comienza a correr. El usuario puede controlar el aumento o la disminución de la velocidad según el tamaño de la zancada y la posición en la cinta de correr. - Los participantes deben ir acompañados de un entrenador o profesional para evitar lesiones. - Mantenimiento sencillo: Al comparar con las cintas de correr tradicionales, el proceso de mantenimiento es simple y el costo de mantenimiento es menor, lo que se traduce en años de vida útil y bajo consumo. DIMENSIONES DEL EQUIPO: 184 x 90 x 15 cm INCLINACIÓN: N/A VELOCIDAD: BASADA EN EL USUARIO PESO MÁXIMO DE USUARIO: 160 kg	 Cojín Inestable o de Balanceo Cojín Inestable con media superficie de masaje para el mejoramiento de la postura y el trabajo de fortalecimiento en las articulaciones del tren inferior. • Material: Látex de alta resistencia. • Medidas: Diámetro; 31.5 cm. • Uso: Profesional.
14. Caminadora (Trotadora)  Colchoneta para ejercicios en yumbolón forrada el lona, son un implemento esencial para un entrenamiento de piso. La Colchoneta <u>esta</u> diseñada para proporcionar una absorción de impactos reduciendo la probabilidad de lesiones deportivas. Medidas: 100 cm de largo, 50 cm de ancho, 3 cm de grosor Se entrega color según disponibilidad: negra con bordes color azul, naranja, verde, rojo, amarillo, morado o rosado. *Imagen de referencia	15. Cojín inestable o de balanceo  Cronómetro Funcional 6 Dígitos • Incluye: Cronómetro para crossfit de 6 dígitos, control remoto, conexión eléctrica 110 voltios. • Funciones: Reloj en tiempo real (12/24) H. Conteo progresivo y regresivo (permite pausarse). • Medidas: Largo; 63 cm. Ancho; 15 cm. • Uso: Institucional y profesional.
16. Colchonetas de entrenamiento	17. Cronómetro / Reloj

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

 Cuerda de Batida con Protección Esta cuerda está diseñada pensando en tu entrenamiento y en la durabilidad que necesitas. Con una capa de protección resistente, te asegura un rendimiento óptimo incluso en las sesiones más exigentes. Su diseño protege contra el desgaste, abrasiones y rozaduras, permitiéndote enfocarte en tus objetivos sin preocuparte por el equipo. • Material: Fique con protección de nylon • Uso: institucional y profesional • Peso: 8 kg • Medidas: ◦ Largo: 10 m ◦ Grosor: 4 cm	 Cuerda Escalada 50MM*10MT La cuerda escalada de 50mm*10MT cuenta con una textura especial que garantiza un agarre firme y seguro, dándote la confianza y el control necesarios en cada escalada. Su diseño robusto, con hilos resistentes al desgaste, asegura durabilidad y un rendimiento confiable incluso en los entrenamientos más exigentes. • Material en fique con topes en plástico y hierro • Medida: 50mm x 10mt • Uso: Institucional y profesional • Peso: 8 kg
18. Cuerda de batalla	19. Cuerda de crossfit
Ficha técnica pendiente, ya que se solicitó cambio por discos tipo Bumper Olímpico.	 DISCOS BUMPER OLÍMPICO EN CAUCHO MoviFit Características Principales: Fabricado en caucho de alta calidad y tecnología con anillo de acero inoxidable de 5 cm. • Diámetro total del disco: 45 cm • Diámetro anillo: 5.06 cm • Pesos disponibles: 10,15,25,35 y 45 LB 
20. Disco encauchetado para levantamiento de 5 lb	21 a 25. Disco encauchetado para levantamiento de 10, 15, 25, 35 y 45 lb

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

 Escalera de Agilidad La Escalera de Agilidad Sportfitness es el accesorio perfecto para mejorar tu velocidad, coordinación y agilidad en cualquier deporte o actividad física. • Incluye: 12 láminas, varillas de fijación, bolsa de transporte en nylon. • Material: Láminas en caucho (extra flexibles), correa en nylon. • Cuacho termo templado de textura suave. • Lámina de 50 cm de largo por 4 cm de ancho. Comprados juntos habitualmente	 Lazo para Salto 2.4MM*3M Los lazos de salto Sportfitness son un implemento deportivo con muchos beneficios. Algunos de los beneficios del Lazo Para Salto 2.4MM*3M es que te brinda resistencia muscular, trabaja todo tu cuerpo, mejora tu velocidad y es un excelente entrenamiento cardiovascular. • Material: Guaya en acero recubierta en PVC, mango en PVC. • Uso: Institucional, profesional y hogar • Medida: ◦ Largo: 300 cm ◦ Grosor: 2,4 mm
26. Escalera de agilidad  POLEA DUAL / CROSSOVER COMPACTO (FUNCTIONAL TRAINER) MOVIFIT Descripción: • Dimensiones 195 X 104 X 235cm. • ESTRUCTURA NEGRA. • Pintura Electroestática. • Torre de Piso 2 X 95 Kg (2 X 209 LBS) • Estructura 50"100 mm, espesor 2.5 mm, tubo de acero de alta resistencia, soldaduras de precisión, cables internamente lubricados • Peso del Equipo 345 Kg. Poleas Nylon, Cable 6 mm. • Tapicería Negra. • Bujes inyectados de alta resistencia. • Carénaje protector placas. Sistemas de palancas montadas en rodamientos blindados. Trabajo multiangular todos los grupos musculares.	27. Lazo de velocidad  Mancuerna Encauchetada Potencia tu fuerza y define tus músculos con las mancuernas encauchetadas SportFitness. Diseñadas con un recubrimiento de material de alta calidad, ofrecen protección tanto para tus manos como para el suelo, evitando daños y asegurando un entrenamiento seguro. Su superficie antideslizante garantiza un agarre firme, brindándote confianza en cada repetición. Disponibles en una variedad de pesos, estas mancuernas son ideales para cualquier nivel y se adaptan a distintos tipos de entrenamiento, desde tonificación hasta levantamiento avanzado. • Material: Hierro fundido, forrada en caucho inyectado, eje acerado cromado. • Medidas: ◦ Profundidad: 8 cm ◦ Ancho: 24.5 cm ◦ Alto: 7 cm 10, 12.5, 15, 17.5, 20, 22.5, 25., KILOS
28. Máquina polea dual	29 a 35. Par de mancuernas hexagonales encauchetadas de 10, 12.5, 15, 17.5, 20, 22.5 y 25 Kg

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

 Pesas Rusas Descubre nuestras mancuernas Sportfitness, perfectas para ejercicios de fuerza y acondicionamiento. Disponibles en una amplia variedad de pesos, se adaptan fácilmente a tu nivel de entrenamiento y objetivos. Además, las pesas rusas o kettlebells son el complemento ideal para tu rutina. Su diseño dinámico permite realizar movimientos funcionales que mejoran la fuerza, el equilibrio y la coordinación, ya sea que entrenes en casa o en el gimnasio. • Material: Hierro fundido. 12-16-20-24 KILOS	RACK PARA BARRAS OLÍMPICAS   Características Principales: •Tubería de 70x50mm •Espesor 1.5mm. •Peso: 15 Kg. •Capacidad: 9 barras olímpicas
36 a 39. Pesa Rusa de 12, 16, 20 y 24 Kg	40. Rack para barras olímpicas
 ESTANTE MOVIL PARA DISCOS 7 Ranuras Porta Discos + Espacio Extra para Discos Fraccionarias 3 x Ranuras = 11cm de Ancho 1 x Ranura = 9cm Ancho, 3 x Ranuras = 7cm Ancho Ruedas de Transportación y Mango Construcción de acero resistente Dimensiones ensamblada: 160cm Largo x 35cm Ancho x 40cm Alto	 Rack para Mancuernas 3 Niveles • Tubería estructural. • Pintura electrostática. • 3 niveles de soporte para almacenamiento. • Bases antideslizantes. • Medidas: Largo 66 cm, ancho 123 cm, alto 90 cm. • Uso: Gimnasio.
41. Rack para discos	42. Rack para mancuernas

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

 Remo Profesional AR-2 Revolution Xebex Los remos son ideales para tu entrenamiento cardiovascular. Algunos de los beneficios del remo es la gran quema de calorías, libre de impactos para las articulaciones y ejercita todos los grupos musculares. El Remo Profesional AR-2 Revolution Xebex tiene la ventaja de tener una estructura robusta para un alto tráfico. • Remo profesional. • Monitor: Tiempo, velocidad, distancia, calorías. • Estructura en acero de alta resistencia. • Carcasa plástica. • Pintura electrostática • Sistema de de arrastre por medio de cadena. • Resistencia por medio de aire. • Mangos de silicona de alta resistencia. • Pedales ajustables en 7 posiciones. • Peso máximo de usuario: 150 kg. • Medidas: Profundidad; 213 cm. Ancho; 50 cm. Alto; 130 cm. • Uso profesional.	 • Material: Plástico. • Dos unidades. • Color: Negro/Azul. • Ideal para Barra olímpica de 52"
43. Remos	44. Seguros de plástico para barras olímpicas (par)

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato:

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	
OBLIGACIÓN	EVIDENCIA
1. Cancelar al Contratista el valor del contrato, de acuerdo con la forma de pago establecida.	A la fecha no se ha realizado ningún pago debido a que el presente informe corresponde al primer informe parcial de supervisión.
2. Asignar el supervisor para vigilar el desarrollo y ejecución del contrato.	El ordenador del gasto realizó la designación a la supervisión del contrato con el respectivo Apoyo Técnico, Apoyo Administrativo, financiero y contable, y Apoyo Jurídico.
3. Suministrar la información que requiera EL CONTRATISTA en ocasión a la ejecución del contrato.	Se suministró información técnica, operativa y administrativamente en aras de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por ambas partes.
4. Apoyar y acompañar la ejecución del contrato.	Se realizó el apoyo y acompañamiento durante la ejecución del contrato

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

	técnica, operativa y administrativamente.
5. Realizar informes de seguimiento de manera mensual.	Se realizó el presente informe de supervisión parcial.
6. Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Se validó el soporte de pago a Seguridad Social y parafiscales.
7. Vigilar que, durante toda la ejecución del contrato, el contratista aplique las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores.	Se verificó que, el contratista aplicara las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores.
8. Verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015.	Se validó el cumplimiento de las disposiciones contempladas en el decreto 1072 de 2015.
9. Verificar que El contratista presente el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%.	Se validó el cumplimiento de las disposiciones contempladas en el decreto 1072 de 2015, capítulo 6 y la resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de seguridad social y seguridad y salud en el trabajo.
10. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	Se realizaron todas las actividades necesarias que garanticen la cabal y oportuna ejecución del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIÓN	EVIDENCIA
1. Cumplir con lo dispuesto en los estudios previos según las especificaciones técnicas y los requerimientos contractuales establecidos y documentos anexos.	Se cumplió con lo dispuesto en los estudios previos según las especificaciones técnicas y los requerimientos contractuales establecidos y documentos anexos.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

2. Cada equipo y elemento de gimnasio se debe componer por insumos con materiales de primera calidad reuniendo, en todo caso, las normas vigentes en materia ambiental si producen materiales residuales, e indicar la disposición final de los mismos de tratarse de elementos con características especiales de contaminación residual.	Se verificó que los equipos y elementos de gimnasio cumplan con las especificaciones técnicas.
3. Acompañar en la verificación aleatoria de la composición y cumplimiento de las especificaciones técnicas de los equipos y elementos de gimnasio entregados que se hará por parte del supervisor del contrato.	El día 18 de noviembre del 2024, los bomberos Gabriel Jaime Moncada Jaramillo y Santiago Arboleda realizaron visita a la bodega del ALMACÉN EL DEPORTISTA S.A.S, ubicada en la dirección Calle 32 # 41 – 154 del municipio de Itagüí, con el fin de verificar que los equipos y elementos de gimnasio que serán entregados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos. Así mismo, se revisaron las fichas técnicas de los equipos y elementos de gimnasio y se verificó que éstos cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos.
4. Identificar los elementos e insumos, según el manual de imagen de la Alcaldía de Medellín y codificados según indicaciones del supervisor del contrato.	Una vez recibidos los equipos y elementos a entera satisfacción, se identificaron los bienes objeto de marcación.
5. Presentar las muestras de cada uno de los elementos antes de la entrega definitiva para contar con el visto bueno del supervisor del contrato.	El día 18 de noviembre del 2024, los bomberos Gabriel Jaime Moncada Jaramillo y Santiago Arboleda realizaron visita a la bodega del ALMACÉN EL DEPORTISTA S.A.S, ubicada en la dirección Calle 32 # 41 – 154 del municipio de Itagüí, con el fin de verificar que los equipos y elementos de gimnasio que serán entregados

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

	cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos. Así mismo, se revisaron las fichas técnicas de los equipos y elementos de gimnasio y se verificó que éstos cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos.
6. Entregar los productos establecidos en los estudios previos, especificaciones técnicas y en el contrato acatando todas las consideraciones.	Se entregaron los equipos y elementos de gimnasio en las cantidades solicitadas en cada estación de bomberos, en los días acordados por ambas partes.
7. Realizar dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.	Se realizaron las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
8. Estar disponible para atender los requerimientos que sobre el objeto contractual determine EL CONTRATANTE o el supervisor del contrato dentro del plazo del contrato.	El contratista mantuvo personal disponible para atender todos los requerimientos y solicitudes realizadas, siendo la señora Luz Montoya el enlace por parte del contratista para la ejecución del contrato.
9. Acreditar la afiliación obligatoria y pago actualizado del personal que requiera en desarrollo del presente contrato, al Sistema General de Seguridad Social Integral y ARL, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las normas citadas.	Se validó el soporte de pago a la Seguridad Social y parafiscales.
10. Presentar el cronograma de ejecución dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la legalización del	Se entregaron los equipos y elementos de gimnasio en las cantidades solicitadas en cada estación de

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

contrato. En caso de no hacerlo, la supervisión establecerá el cronograma de ejecución del contrato y su incumplimiento causará las multas a que haya a lugar.	bomberos, en los días acordados por ambas partes.
11. La oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.	Se realizó la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado.
12. Adelantar las gestiones necesarias dentro de los plazos establecidos para poder iniciar la ejecución del contrato.	Se realizaron las gestiones necesarias dentro de los plazos establecidos para poder iniciar la ejecución del contrato.
13. El proponente debe asumir todos los costos, directos e indirectos (que incluyan el transporte hasta el sitio de entrega, así como el personal para el cargue y descargue de los elementos deportivos); los costos fijos y variables, incluidos impuestos referentes a la actividad, retenciones de ley e imprevistos y utilidades. Los precios de la propuesta deben mantenerse firmes a partir de la presentación de esta y una vez suscrito el contrato se mantendrá fijos durante todo el tiempo de ejecución. Las entregas deben ser previamente coordinadas con la supervisión del contrato para la correcta recepción de los elementos y equipos.	El contratista asumió los costos de transporte, cargue y descargue, e instalación de algunos equipos y elementos, como la máquina polea dual y caminadora (trotadora). Los precios de la propuesta se mantuvieron fijos durante el tiempo de ejecución. Se entregaron los equipos y elementos de gimnasio en las cantidades solicitadas en cada estación de bomberos, en los días acordados por ambas partes.
14. Adelantar todos los trámites requeridos para la importación y nacionalización de los bienes, y todo lo que esto implique, incluyendo los gastos de movilización, impuesto y demás, de cuenta propia cuando aplique.	El contratista asumió todos los costos y trámites necesarios para la entrega de los equipos y elementos.
15. Atender las observaciones o requerimientos que formule el Cuerpo Oficial de Bomberos Medellín por conducto del supervisor del contrato.	El contratista mantuvo personal disponible para atender todos los requerimientos y solicitudes realizadas, siendo la señora Luz Montoya el enlace por parte del contratista para la ejecución del contrato.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

16. Suministrar al supervisor del contrato, la información y documentación que se requiera, sin ningún tipo de restricción o condición por parte del CONTRATISTA.	El contratista mantuvo personal disponible para atender todos los requerimientos y solicitudes realizadas, siendo la señora Luz Montoya el enlace por parte del contratista para la ejecución del contrato.
17. Reportar cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata al supervisor del contrato.	No se presentaron novedades ni anomalías.
18. Las demás obligaciones que se deriven de las características técnicas, estudios previos, anexos técnicos, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del presente contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	Se realizaron todas las actividades necesarias que garanticen la cabal y oportuna ejecución del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIÓN	EVIDENCIA
1. Entregar los equipos y elementos en el sitio y hora señalada por el supervisor del contrato, de acuerdo con los requisitos técnicos señalados.	Se entregaron los equipos y elementos de gimnasio en las cantidades solicitadas en cada estación de bomberos, en los días acordados por ambas partes.
2. Reemplazar los equipos en caso de que sean devueltos por el supervisor por incumplimiento en las especificaciones técnicas y/o calidad, sin que esto implique costo adicional para la entidad contratante, en un término no superior a diez (10) días hábiles, contados a partir del momento en que el supervisor lo solicite.	A la fecha queda pendiente: 1. Revisión o cambio de dos (2) Air bike, ya que al parecer no presentan un buen funcionamiento en la resistencia. 2. Cambio de trece (13) discos encauchetados para levantamiento de 5 lb, ya que se solicitaron discos tipo Bumper Olímpico.
3. Disponer del personal, vehículos y demás elementos necesarios para garantizar la entrega oportuna de los bienes.	El contratista contó con el personal, vehículos y demás elementos necesarios para garantizar la entrega oportuna de los bienes.
4. Entregar los bienes solicitados con los manuales, preferiblemente en	Se entregaron las fichas técnicas de los equipos y elementos entregados.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

idioma español, los cuales deberán incluir, manual de operación/usuario, manual de mantenimiento/servicio y guía rápida de funcionamiento.	
5. Presentar garantía mínima del bien de acuerdo con la especificación técnica de los bienes objeto del contrato.	El contratista ofrece las garantías mínimas establecidas en las especificaciones técnicas.
6. Atender con oportunidad las solicitudes por garantía los bienes que requiera el DAGRD.	A la fecha queda pendiente: 1. Revisión o cambio de dos (2) Air bike, ya que al parecer no presentan un buen funcionamiento en la resistencia. 2. Cambio de trece (13) discos encauchetados para levantamiento de 5 lb, ya que se solicitaron discos tipo Bumper Olímpico.
7. Asumir los riesgos por traslados de equipos y personal.	El contratista transportó y entregó los equipos y elementos por su propia cuenta y riesgo.
8. Asumir los costos de transporte, movilización, seguros, fletes que se causen con motivo de la entrega del bien.	El contratista asumió los costos de transporte, cargue y descargue, e instalación de algunos equipos y elementos, como la máquina polea dual y caminadora (trotadora).

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:

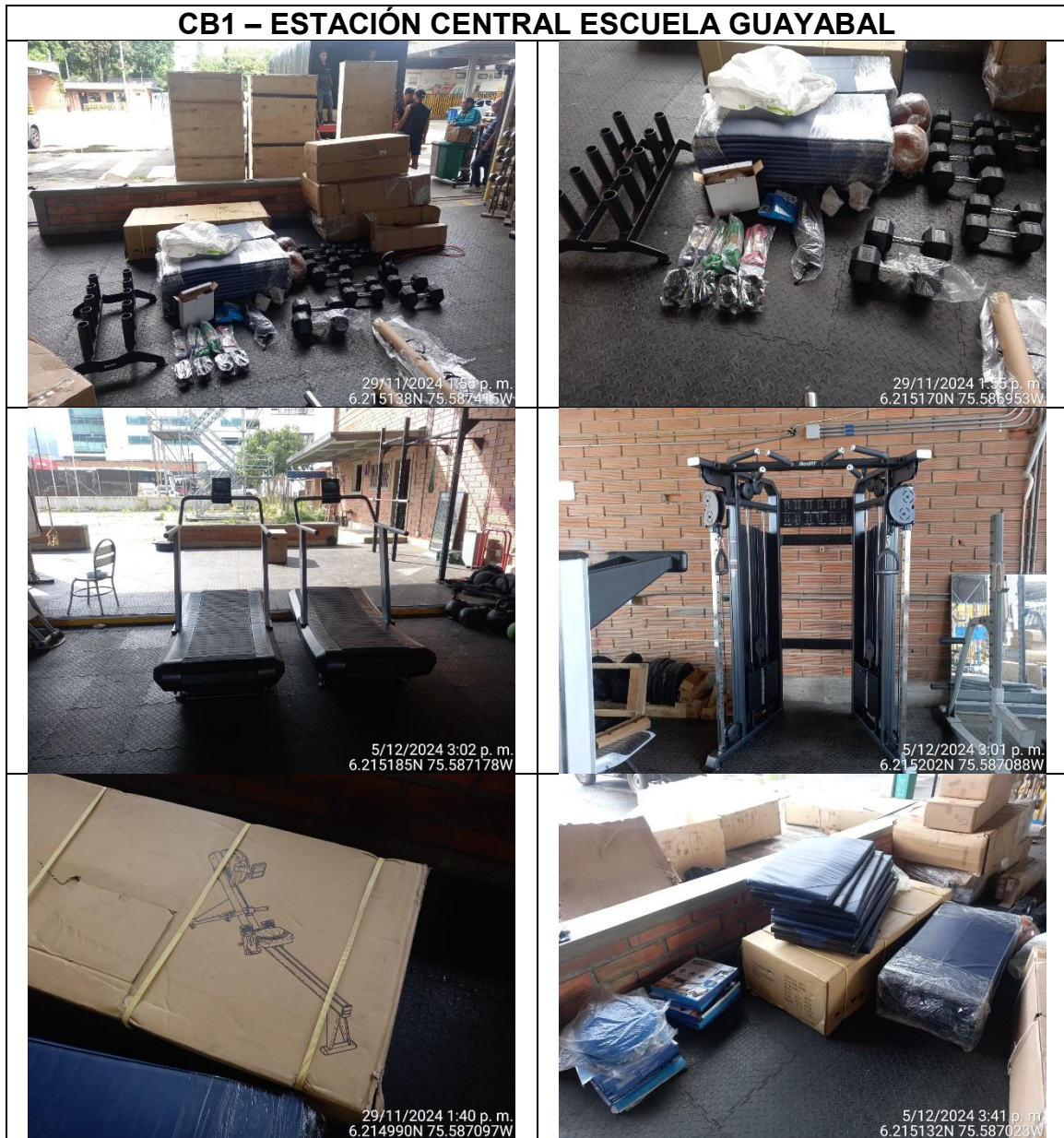
La entrega de equipos y elementos de gimnasio se realizó de acuerdo a las cantidades establecidas para cada estación de bomberos. A continuación se muestra la cronología de dicha entrega:

FECHA:	EVENTO:
30/10/2024	Se suscribe el acta de inicio. Se genera inicio contractual en SECOP II. Se recibe designación de supervisión: Supervisor principal: Jaime Enrique Gómez Zapata (Subdirector de Manejo de Desastres) Supervisor suplente: Edixon Andrés Muñoz Echeverri

	Así mismo se designaron los siguientes profesionales de apoyo a la supervisión: <table border="1"> <thead> <tr> <th>SUPERVISOR DE APOYO</th><th>COMPONENTE</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Maritza Londoño Martínez</td><td>Administrativo, financiero y contable</td></tr> <tr> <td>Martin Obeimar Ossa Escobar</td><td>Jurídico</td></tr> <tr> <td>Kevin Stiven Betancur</td><td>Técnico</td></tr> </tbody> </table>	SUPERVISOR DE APOYO	COMPONENTE	Maritza Londoño Martínez	Administrativo, financiero y contable	Martin Obeimar Ossa Escobar	Jurídico	Kevin Stiven Betancur	Técnico
SUPERVISOR DE APOYO	COMPONENTE								
Maritza Londoño Martínez	Administrativo, financiero y contable								
Martin Obeimar Ossa Escobar	Jurídico								
Kevin Stiven Betancur	Técnico								
01/11/2024	Se inician llamadas al contratista ALMACÉN EL DEPORTISTA S.A.S, donde informan que la encargada para coordinar las entregas de los equipos y elementos de gimnasio será la señora Luz Montoya.								
18/11/2024	Se atiende al señor Armando de Jesús Idarraga López, gerente del ALMACÉN EL DEPORTISTA S.A.S, en la oficina de la Estación Central de Bomberos CB1 Guayabal, a quien se le entregan las cantidades de equipos y elementos de gimnasio a ser entregados en cada estación de bomberos.								
18/11/2024	Los bomberos Gabriel Jaime Moncada Jaramillo y Santiago Arboleda realizaron visita a la bodega del ALMACÉN EL DEPORTISTA S.A.S, ubicada en la dirección Calle 32 # 41 – 154 del municipio de Itagüí, con el fin de verificar que los equipos y elementos de gimnasio que serán entregados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos.								
21/11/2024 y 22/11/2024	Se atienden correos de consultas sobre especificaciones técnicas del rack para discos y del banco para press reclinable: RACK DISCOS Kevin Stiven Betancur Cardona Para: Luz Montoya <luz.montoya@almaceneldeportista.com> CC: Gabriel Jaime Moncada Jaramillo Buen día Luz, Vemos que el elemento está bien, por favor verificar el peso máximo en las especificaciones técnicas. Muchas gracias Responder Responder a todos Reenviar Luz Montoya <luz.montoya@almaceneldeportista.com> Para: Kevin Stiven Betancur Cardona Buenas tardes 								

	ESPCIFICACION RACK  Kevin Stiven Betancur Cardona Para: Luz Montoya <luz.montoya@almaceneldeportista.com>         Vie 22/11/2024 15:35 Buen día Luz, Vemos bien las especificaciones de este equipo. Muchas gracias ...    Luz Montoya <luz.montoya@almaceneldeportista.com> Para: Kevin Stiven Betancur Cardona         Vie 22/11/2024 9:15 Buenos días ESTANTE MOVIL PARA DISCOS 7 Ranuras Porta Discos + Espacio Extra para Discos Fraccionarias 3 x Ranuras = 11cm de Ancho 1 x Ranura = 9cm Ancho, 3 x Ranuras = 7cm Ancho Ruedas de Transportación y Mango Construcción de acero resistente Dimensiones ensamblada: 160cm Largo x 35cm Ancho x 40cm Alto La capacidad de carga es de 500 lb ósea 230 kg mil gracias
28/11/2024	Entrega 1 de equipos y elementos de gimnasio en las Estaciones de Bomberos CB2 Estación Libertadores Centro, CB4 Estación Campo Valdés, CB5 Estación Norte Caribe y CB6 Estación Barrio Doce de Octubre.
29/11/2024	Entrega 2 de equipos y elementos de gimnasio en las Estaciones de Bomberos CB8 Estación San Antonio de Prado, CB1 Estación Central Escuela Guayabal, CB3 Estación Oriente Buenos Aires y CB7 Estación Floresta.
04/12/2024	Entrega 3 de equipos y elementos de gimnasio en las Estaciones de Bomberos CB2 Estación Libertadores Centro, CB4 Estación Campo Valdés, CB5 Estación Norte Caribe y CB6 Estación Barrio Doce de Octubre.
05/12/2024	Entrega 4 de equipos y elementos de gimnasio en las Estaciones de Bomberos CB8 Estación San Antonio de Prado, CB1 Estación Central Escuela Guayabal, CB3 Estación Oriente Buenos Aires y CB7 Estación Floresta.
03/12/2024 al 05/12/2024	Instalación de máquinas polea dual y caminadoras (trotadoras) en todas las Estaciones de Bomberos por parte del instalador Jhony Salazar del contratista ALMACÉN EL DEPORTISTA S.A.S.
12/12/2024	Cambio de 4 Pesas Rusas de 20 Kg debido a que las entregas presentaban desgaste, al parecer por falta de protección durante el transporte y entrega de 1 Rack para Mancuernas faltante en CB1 Estación Central Escuela Guayabal.

Se presenta el registro fotográfico de los equipos y elementos de gimnasio entregados en las diferentes Estaciones de Bomberos:



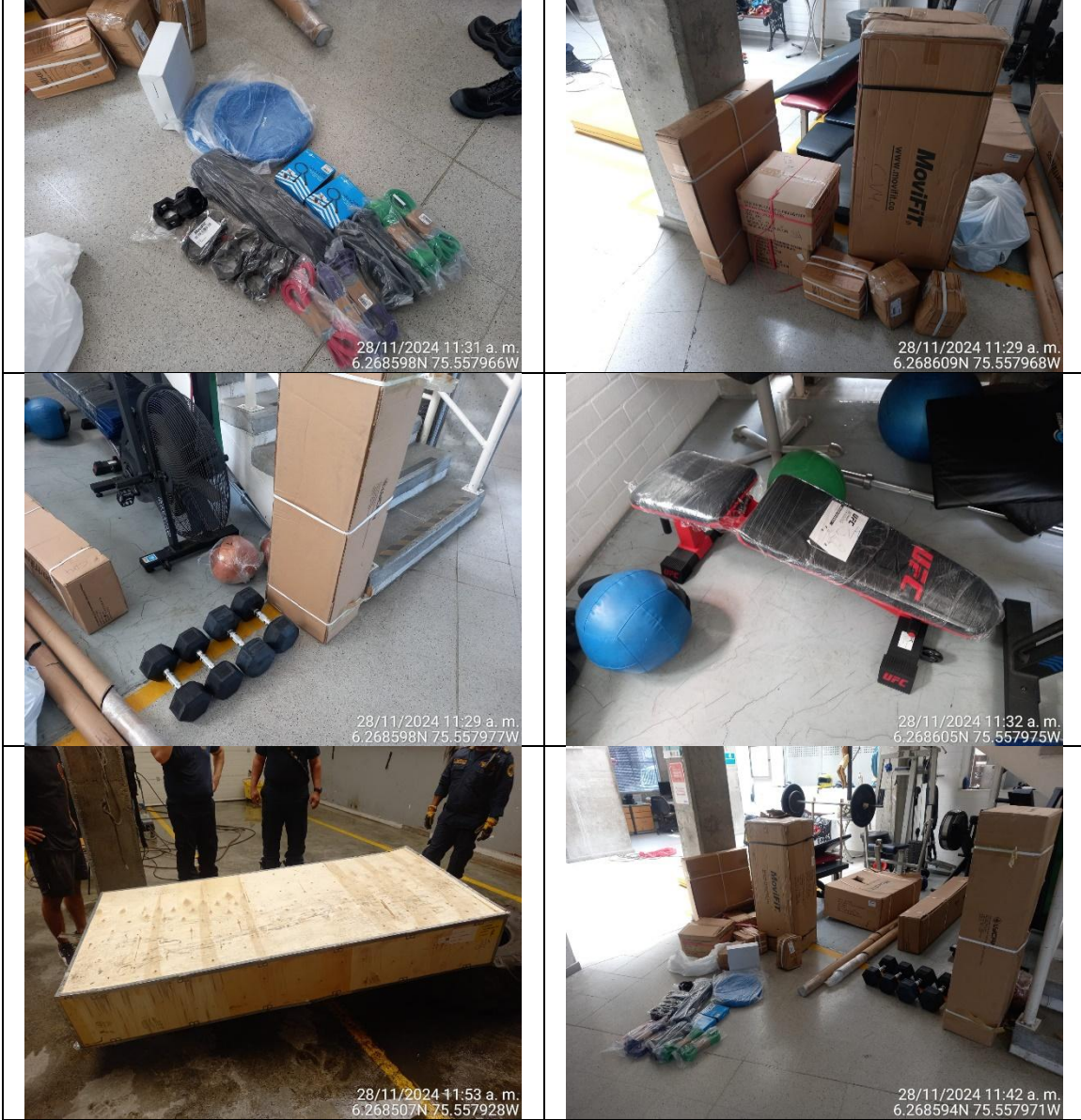


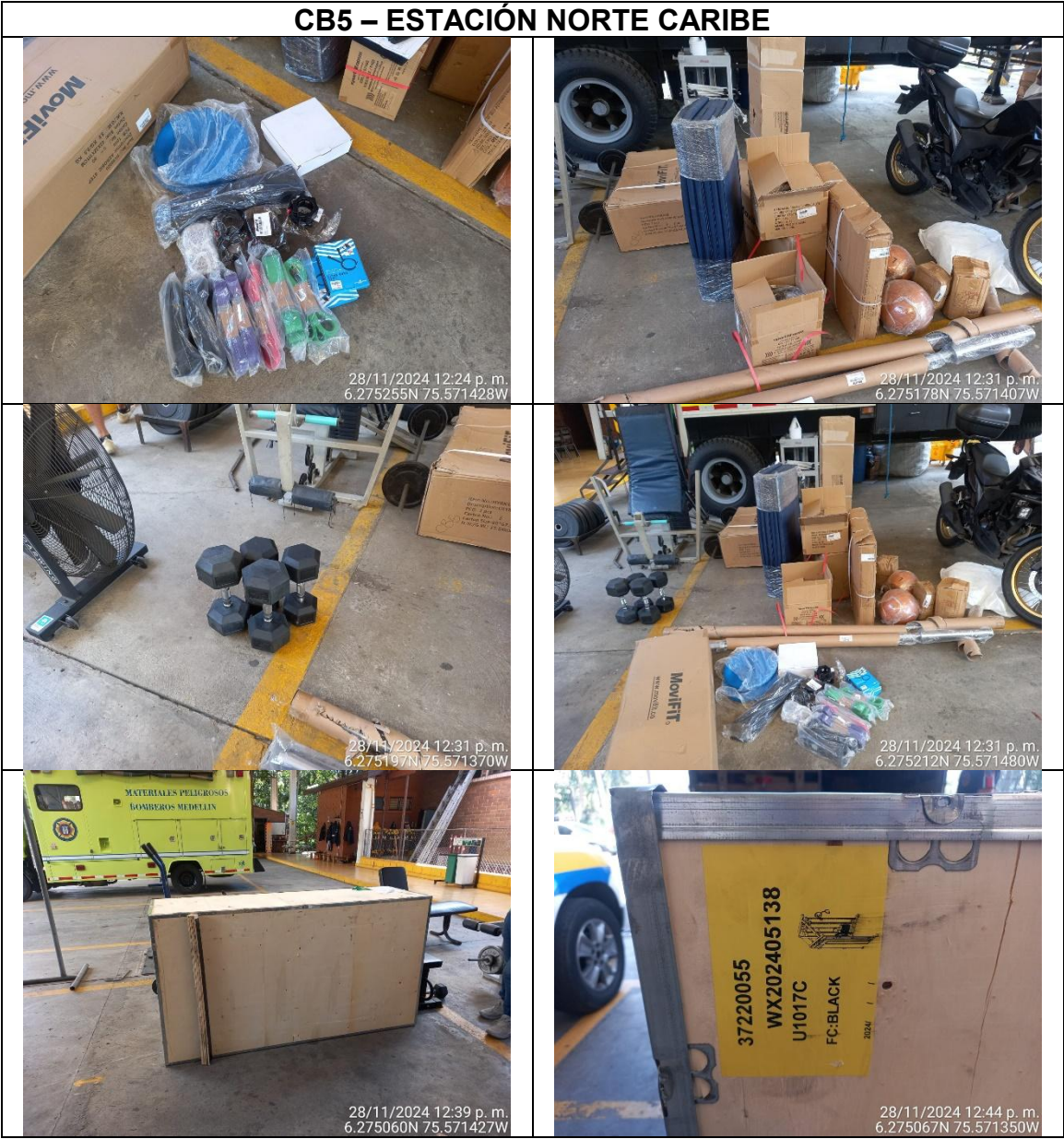


CB3 – ESTACIÓN ORIENTE BUENOS AIRES

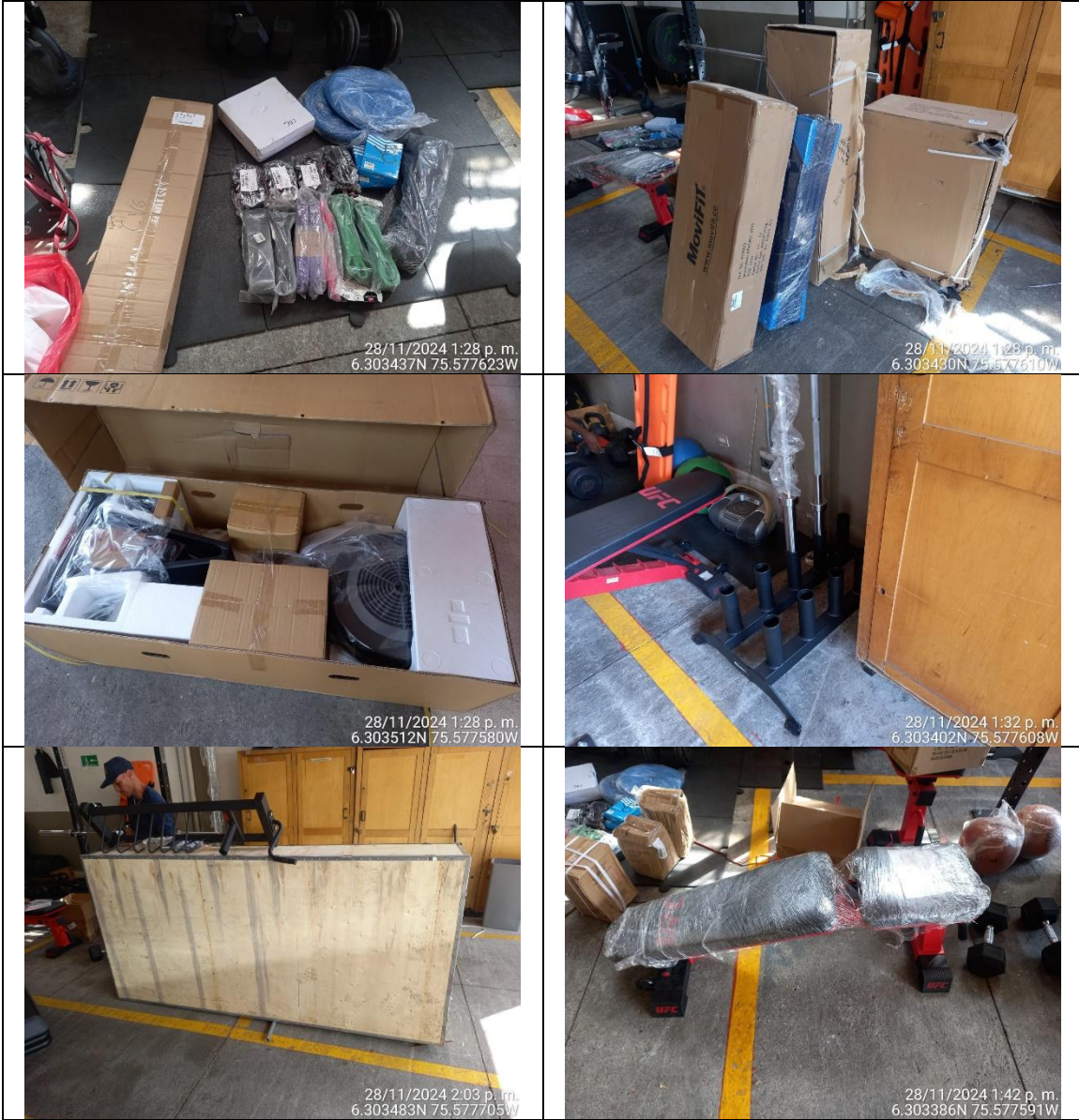


CB4 – ESTACIÓN CAMPO VALDÉS



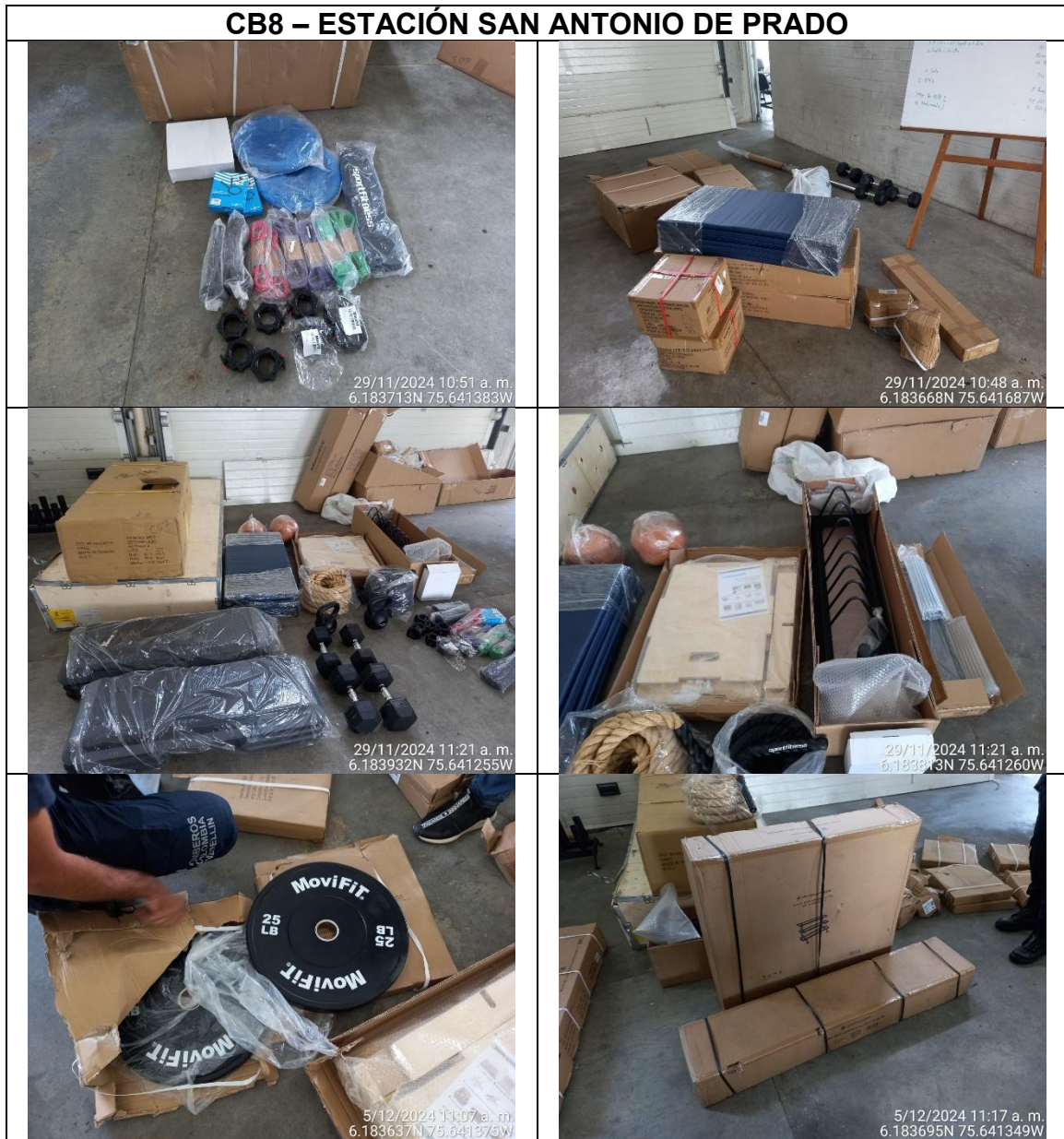


CB6 – ESTACIÓN DOCE DE OCTUBRE



CB7 – ESTACIÓN FLORESTA





- Porcentaje de ejecución física del contrato: 100 %.
- Línea del Plan de Desarrollo: Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal.
- No se generó retenciones, ya que al momento no se han realizado pagos.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Prodeportes y Recreación (1.3%)	\$ 0
Estampilla Universidad de Antioquia (1%)	\$ 0
Estampilla Justicia Familiar (2%)	\$ 0
Total general	\$ 0

- A la fecha queda pendiente de entrega por parte del contratista:

Revisión o cambio de dos (2) Air Bike, ya que al parecer no presentan un buen funcionamiento en la resistencia.

Cambio de trece (13) discos encauchetados para levantamiento de 5 lb, ya que se solicitaron discos tipo Bumper Olímpico.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
13/12/2024	Últimos seis (6) meses	Luz Yolima Guerra TP-221009-T Revisora Fiscal Almacén El Deportista S.A.S

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín: No Aplica.
- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación:

A la fecha no se ha realizado la solicitud de marcación de los bienes, debido a que se está a la espera de los datos de los bomberos que recibirán los equipos en cada una de las estaciones para poder realizar las solicitudes. Además, para el caso de la Estación Central Escuela Guayabal CB1, también se está a la espera de la respuesta del contratista, ya que se solicitó cambio de las dos (2) Airbike (bicicletas), debido a que al parecer no presentan un buen funcionamiento en la resistencia.

- El contrato no ha sido modificado.

- Designación de supervisión:

Jaime Enrique Gómez Zapata	Supervisor principal
Edixon Andrés Muñoz Echeverri	Supervisor suplente

Apoyo	Componente
Kevin Stiven Betancur Cardona	Apoyo Técnico
Maritza Londoño Martínez	Apoyo Administrativo, financiero y contable
Martín Obeimar Ossa Escobar	Apoyo Jurídico

No hubo ausencias temporales o definitivas ni redesignaciones de supervisión.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: No hubo materialización de riesgos.
- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato: No aplica.
- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar:

Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

Adjuntar Docs al Contrato | Listar Docs del Contrato

Número de Contrato: 4600103018 | Secretaría: 221 DAGRED | Estado: 2 En Ejecución

Objeto del Contrato: Adquirir equipos y elementos de gimnasio para las estaciones del Cuerpo Oficial de Bomberos Medellín

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Seguimiento

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	4
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	4
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	4

Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	4
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	4
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	4
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5

Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificación
Ponder: 20,00	20,00	20,00	40,00	90,43
19,00	16,00	20,00	35,43	

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control: A la fecha del presente informe, el contrato no ha sido auditado.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato):

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110615424	73300000	2320202006	200228	4000118105	9015435	4500014661

- Incluir la información de reservas o cambios presupuestales: No Aplica.
- Relación de los pagos realizados:

A la fecha no se ha realizado ningún pago.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600103018	4500014661	221	DAGRD	200228	FORTALECIMIENTO DEL MANEJO Y ATENCIÓN DE DESASTRES MEDELLÍN	291.406.241	0	291.406.241

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	291.406.641
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	291.406.641
Pagos Realizados (Acumulado)	0
Pago autorizado del mes de DICIEMBRE	291.390.378
Porcentaje de ejecución financiera	0%

4. INFORME JURÍDICO:

- Estado de las garantías del contrato.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	14-44-101222234 Anexo 0	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30/10/2024	30/07/2025	30/10/2024	29.140.625
		Cumplimiento	30/10/2024	30/07/2025	30/10/2024	29.140.625

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago único del periodo reportado por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L (\$291.390.378)**

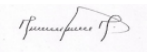
Atentamente,



JAIME ENRIQUE GÓMEZ ZAPATA
 Subdirector de Manejo de Desastres
 Supervisor



Kevin Stiven Betancur Cardona
 Apoyo Técnico



Maritza Londoño Martínez
 Apoyo Administrativo, financiero y contable



Martín Obeimar Ossa Escobar
 Apoyo Jurídico